



en las Salas Capitulares y para celebrarse
 la sesion ordinaria de este dia, se tomo en
 consideracion la queja producida por los S.^{os}
 Juez de primera Instancia y Promotor
 Fiscal de este partido judicial, contra el
 Alcaide de la Carcel titulada el Posito Vie-
 jo Federico Sanchez, sobre los abusos comen-
 tidos por el mismo en dar libertad sin au-
 bitrio a los presos y otros mancebos, de cu-
 ya certeza citada consta a el Ayuntamiento;
 por lo que y noteniendo el Sanchez pres-
 tada fianza alguna a las resultas de su des-
 tino; acordó la Corporacion separarlo, como
 lo separada de su destino desde este dia, en-
 cargandolo a Jose Lopez Alcaide de estas Car-
 cels Nac. bajo la fianza que tiene pres-
 tada; lo que se les hara saber por el pauen-
 te Srvo. para su inteligencia y debido
 cumplimiento; y lo firman los S.^{os} conu-
 vrentes de que Certifico:

[Handwritten flourish or signature]

G. J.

Pedro Lore *[Domas Muñoz]*
 Lorenzo *[y Arriaga]*

Juan Jose
 Algarra

Pasqual Calvo

José Capel Fulgencio Poloz José Palao

E. S.

J. J. Arriaga
 Srvo.

Acta de 30 de Enero } En la Villa de ...

